Estados Unidos Mexicanos
Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales Tampico, Tamaulipas.

ENERKEIT SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y/o ENERKEIT SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.
En el lugar en que se encuentre, hago saber a Usted:

En los autos del Procedimiento Ordinario Laboral 51/2025, indemnización por despido injustificado, promovido por Miguel Alfredo Miramón Piña, se le ha señalado como demandado y, como se desconoce su domicilio actual, en acuerdo de nueve de abril de dos mil veinticinco se ordenó emplazarlo por edictos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, los cuales se realizarán por dos veces, con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 712, párrafos cuarto y quinto, de la Ley Federal del Trabajo, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de los **treinta días hábiles siguientes** a su publicación, por conducto de apoderado legal, para la defensa de sus intereses, si así fuera su deseo en este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Tamaulipas, con sede en Tampico, con domicilio en avenida Hidalgo, número 2303, colonia Smith, código postal 89140, Tampico, Tamaulipas, a recoger la copia de traslado para comparecer a juicio si a sus intereses conviene, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer, asimismo deberá autorizar persona que lo represente y señalar domicilio en esta ciudad, para recibir citas y notificaciones; apercibido que de no hacerlo, se harán las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal a través del boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Tampico, Tamaulipas, nueve de abril de dos mil veinticinco.

SECRETARIO INSTRUCTOR DEL TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON SEDE EN TAMPICO.

ANTONIO RAFAEL MACÍAS PIÑONES

TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TAMPICO, TAMAULIPAS